SESEA
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción
CHIHUAHUA

ACUSE

No. de Oficio: SESEA/ST/068/2025
Asunto: Informe de su participación como actor clave dentro del PI.PEA
Lugar: Chihuahua, Chih.
Fecha: 13 de febrero de 2025

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
17 FEB 2025
12:35 PM
RECIBIDO
NOMBRE: OFICIALIA DE PARTES ANEXOS:

C.P. TERESA DE JESÚS LÓPEZ RAMÍREZ
DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Hago de su conocimiento que la Política Estatal Anticorrupción del Estado de Chihuahua (PEA), como el instrumento estratégico y guía para el combate a la corrupción en nuestro estado, fue publicada en el Periódico Oficial del Estado el día 21 de junio de 2023, en la cual fueron definidas por el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, un total de veinticuatro prioridades de políticas públicas con sus respectivas acciones en materia de prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción.

Asimismo, en la referida PEA, así como en artículo 9, fracción V de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua, se prevé que el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción emitirá un Programa de Implementación para la puesta en marcha de dicha Política.

En ese sentido, para la efectiva implementación de las prioridades contenidas en la PEA, fue necesario la definición de estrategias e indicadores que permitieran medir el avance en la ejecución de las 103 acciones establecidas para cada una de las 24 prioridades contenidas en el documento antes mencionado.

Así, durante la Primera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, celebrada el pasado 31 de enero de 2025, en el punto seis del orden del día fue presentado y aprobado el Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción (PI-PEA), mediante acuerdo ACT-CC-SESEA/31/01/2025.4., programa dentro del cual se contempla que **Servicios Educativos del Estado de Chihuahua fungirá como actor clave en la implementación respecto de la siguiente estrategia**:

> **"Eje 4.** *Involucrar a la sociedad y el sector privado*
>
> **Prioridad 24.** *Colaborar con el Sistema Educativo Estatal en materia de formación cívica, ética, integridad y derechos humanos.*
>
> ***Estrategia 24.1*** *Establecer mecanismos de colaboración entre el Sistema Estatal Anticorrupción y las autoridades educativas a nivel estatal, para fortalecer la formación cívica, ética, integridad y derechos humanos, que contribuya en la identificación, prevención y combate a la corrupción."*

Lo anterior se hace de su conocimiento, a fin de que, en su carácter de directora general de Servicios Educativos del Estado de Chihuahua, lleve a cabo las acciones pertinentes para la designación de la persona servidora pública que fungirá como enlace para efectos del seguimiento a la implementación de las estrategias y acciones que le corresponden a ese ente público.

No. de Oficio: SESEA/ST/068/2025
Asunto: Informe de su participación como actor clave dentro del PI.PEA
Lugar: Chihuahua, Chih.
Fecha: 13 de febrero de 2025

Se encuentra a su disposición el teléfono 614-443-23-75 extensiones 401, 402 o 403, pertenecientes a la Coordinación de Riesgos y Política Pública de esta Secretaría Ejecutiva, para la atención de cualquier duda que pudiera surgir respecto al presente.

Finalmente, se le informa que en el Código de respuesta rápida que se proporciona a continuación, podrá encontrar el documento aprobado por el Comité Coordinador en la sesión ya antes mencionada:

Sin más por el momento, saludos cordiales.

ATENTAMENTE

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN CHIHUAHUA.

LIC. FELIPE ALEJANDRO SALASPLATA CÁZARES
SECRETARIO TÉCNICO
DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"